

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 8 de Octubre de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 535 / 2025

SEÑORES

SGS PARAGUAY S.A.

Correo Electrónico: roberto.peralta@sgs.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1942/25 de fecha 6 de Octubre de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 20/25 para la Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001:2015 y sus Auditorías de Seguimiento – ID 466.143.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA Incluido)
SGS PARAGUAY S.A. RUC N° 80001973-7	Gs. 72.500.000.- (Guaraníes setenta y dos millones quinientos mil)

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el número de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción

En caso de reclamos o sugerencias, remitir a: quejasyreclamosuoc@essap.com.py

FL-UOC-27

Rev.04

Dr. Esteban Franco
Coordinador de Adjudicación y Contratos
UOC - ESSAP S.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Lic. Maza Franco
Gerente de Adjudicación y Contratos
UOC-ESSAP S.A.

Adjudicación LMC N° 20/2025 Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 ID 466.143

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: roberto.peralta@sgs.com

8 de octubre de 2025, 16:53

Buenas Tardes

Se remite adjunto a la Presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación del llamado de la Referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
GERENCIA UOC
Int. 1265

3 adjuntos

 **Notif sgs.pdf**
114K

 **Resolucion.pdf**
355K

 **Informe de Evaluacion.pdf**
859K